
 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO CLAVE DE ORIENTACION AL ESTUDIANTE	 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Escuela de Ingenierías Industriales y Cíviles
	RESPONSABLE: COMISIÓN DE ACCIÓN TUTORIAL	

PROCEDIMIENTO CLAVE DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE

1. OBJETO..... 3

2. ALCANCE 3

3. REFERENCIAS / NORMATIVA..... 3

4. DEFINICIONES 4

5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO..... 4


6. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, MEJORA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 5



7. ARCHIVO 6

8. RESPONSABILIDADES Y ENCARGOS..... 6

9. FLUJOGRAMA 7

COPIA NO CONTROLADA

PÁGINA 1 / 7	ID. DOCUMENTO tziwZunugU.%nRR30OrDPw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		03/03/2015 16:13:27	MzI0MzA=	

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO CLAVE DE ORIENTACION AL ESTUDIANTE	 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles
	RESPONSABLE: COMISIÓN DE ACCIÓN TUTORIAL	


EDICIONES DEL DOCUMENTO – PCC03		
Número	Fecha	Modificaciones
00	15-12-08	Adaptación del modelo marco (R09) a la escuela de Ingenierías Industriales y Civiles
01	19-12-08	Aprobación por las Juntas de Escuela ETSII+EUP
02	22-04-09	Aprobación por las Juntas de Escuela ETSII+EUP tras la revisión del GEI
03	22-07-09	Aprobación por las Juntas de Escuela ETSII+EUP tras la adaptación a la Circular 2009-01 (Segunda convocatoria AUDIT)
04	29-09-09	Adaptación según el Informe Técnico del Sistema de Garantía de Calidad. AUDIT2, para la EIIC realizado por el GEI.
05	06-10-09	Aprobación por las Juntas de Escuela ETSII+EUP
06	23-02-15	Revisión de los apartados “Referencias / Normativa”, “Desarrollo del procedimientos” y modificación del formato del encabezado del documento.



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Implantado en:
Comisión de Acción Tutorial	Comisión de Calidad de la EIIC	Junta de Escuela de la EIIC	
Fecha: 05/02/2015	Fecha: 23/02/2015	Fecha: 23/02/2015	Fecha: 01/04/2015

PCC03

M06 de 23/02/2015

Página 2 de 7

PÁGINA 2 / 7	ID. DOCUMENTO tziwZunugU.%nRR30OrDPw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		03/03/2015 16:13:27	MzI0MzA=	

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO CLAVE DE ORIENTACION AL ESTUDIANTE	 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles
	RESPONSABLE: COMISIÓN DE ACCIÓN TUTORIAL	

NOMENCLATURA

ANECA	Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación
CAT	Comisión de Acción Tutorial
CGC	Comisión de Garantía de Calidad
CTOP	Comisión de Títulos Oficiales y Propios
EEES	Espacio Europeo de Educación Superior
EIIC	Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles
ED	Equipo Directivo
GEI	Gabinete de Evaluación Institucional
NC	No conformidades
NCP	No conformidades potenciales
PAT	Plan de Acción Tutorial
SGC	Sistema de Garantía de Calidad
ULPGC	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es establecer el modo en el que la Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles (EIIC) define, revisa y mejora las acciones relacionadas con la orientación a sus estudiantes para que logren el máximo beneficio de su aprendizaje.

2. ALCANCE

El presente documento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales ofertadas por la EIIC.

3. REFERENCIAS / NORMATIVA

Las fuentes que son de aplicación son, entre otras:


Externa:



- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (LOU).
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (LOMLOU).

PCC03

M06 de 23/02/2015

Página 3 de 7

PÁGINA 3 / 7	ID. DOCUMENTO tziwZunugU.%nRR30OrDPw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		03/03/2015 16:13:27	MzI0MzA=	

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO CLAVE DE ORIENTACION AL ESTUDIANTE	 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Escuela de Ingenierías Industriales y Cíviles
	RESPONSABLE: COMISIÓN DE ACCIÓN TUTORIAL	

- R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- R.D. 861/2010 por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante.

De la ULPGC:

- Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el Alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de la ULPGC. Aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de 24 de mayo de 2011. Publicado en el BOULPGC nº 6 de 2011, de 6 de junio.

Del Centro:

- MSGC05 Garantía de Calidad de los programas formativos.
- Objetivos de Calidad del Centro (F02-PEC01).
- Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante.

4. DEFINICIONES

No se considera necesario establecer definiciones en este procedimiento.

5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

La elaboración de la propuesta del conjunto de las actividades de orientación dirigidas a los estudiantes del Centro corresponde a la Comisión de Acción Tutorial (CAT), la elevará al Equipo Directivo (ED) y es la Junta de Escuela quién la debatirá y la aprobará.


Para ello, cada año, la CAT elaborará un documento de actualización en el que se definen y concretan las **actividades de orientación**, a desarrollar en el curso siguiente, atendiendo necesariamente a:



- Los perfiles de ingreso y egreso de las titulaciones del Centro.
- Objetivos de Calidad del Centro.

PCC03

M06 de 23/02/2015

Página 4 de 7

PÁGINA 4 / 7	ID. DOCUMENTO tziwZunugU.%nRR30OrDPw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		03/03/2015 16:13:27	MzI0MzA=	

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO CLAVE DE ORIENTACION AL ESTUDIANTE	 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Escuela de Ingenierías Industriales y Cíviles
	RESPONSABLE: COMISIÓN DE ACCIÓN TUTORIAL	

- Estudios de mercado laboral.
- Propuestas de mejoras realizadas por las Comisiones de Asesoramiento Docentes (CAD).
- Informe de revisión de las actividades de orientación programadas.
- Resultados de años anteriores.

El Plan Tutorial aprobado por la Junta de Centro, será difundido y puesto en funcionamiento por los responsables de cada programa, siendo la CAT la responsable de su correcto desarrollo. Tras la aprobación, se planifican los programas específicos de acción tutorial y orientación al estudiante, relacionados con las actuaciones de acogida y orientación académica y/o psicopedagógica del estudiante.

Es importante desarrollar acciones que proporcionen al alumnado, especialmente al de nuevo ingreso, la información necesaria para:


- Su integración en la vida universitaria (normativa universitaria, horarios,...).
- Su asesoramiento sobre los servicios, actividades y apoyos para atender a sus necesidades académicas (técnicas de estudio, cursos de armonización de conocimiento, asesoramiento sobre itinerarios académicos...).
- Su orientación personal (alojamiento, becas,...).



Las actuaciones de los programas específicos deberán ser aprobadas por la CAT y el Equipo Directivo, verificando éstos si se ajustan al Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante.

Planificadas las acciones, se difunden y se desarrollan a lo largo del curso académico por los responsables de cada una de las actividades y coordinadas con la CAT.

6. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, MEJORA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La CAT procederá, cada dos años, al control y seguimiento de este procedimiento, obteniéndose como evidencia un informe donde se detallan puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora sobre la ejecución del procedimiento. Este documento es entregado al Subdirector con competencias en Calidad para su análisis y custodia.

PÁGINA 5 / 7	ID. DOCUMENTO tziwZunugU.%nRR30OrDPw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		03/03/2015 16:13:27	MzI0MzA=	

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO CLAVE DE ORIENTACION AL ESTUDIANTE	 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles
	RESPONSABLE: COMISIÓN DE ACCIÓN TUTORIAL	

La medición, análisis y rendición de cuentas de los resultados del desarrollo de la enseñanza y evaluación de estudiantes se desarrolla siguiendo el *procedimiento de apoyo del centro PAC 07*. Asimismo, las propuestas de mejora derivadas serán aplicadas según se determine en el *procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la política del Centro*.

7. ARCHIVO


Tabla 1: Archivo de evidencias

Identificación de la evidencia	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante	Papel y/o informático	Comisión de Acción Tutorial	Actualizado permanentemente
Documentos relativos a las acciones de orientación realizadas	Papel y/o informático	Comisión de Acción Tutorial	6 años
Informe de revisión y mejora del procedimiento (F07 – PAC01)	Papel y/o informático	Coordinador de Calidad	6 años

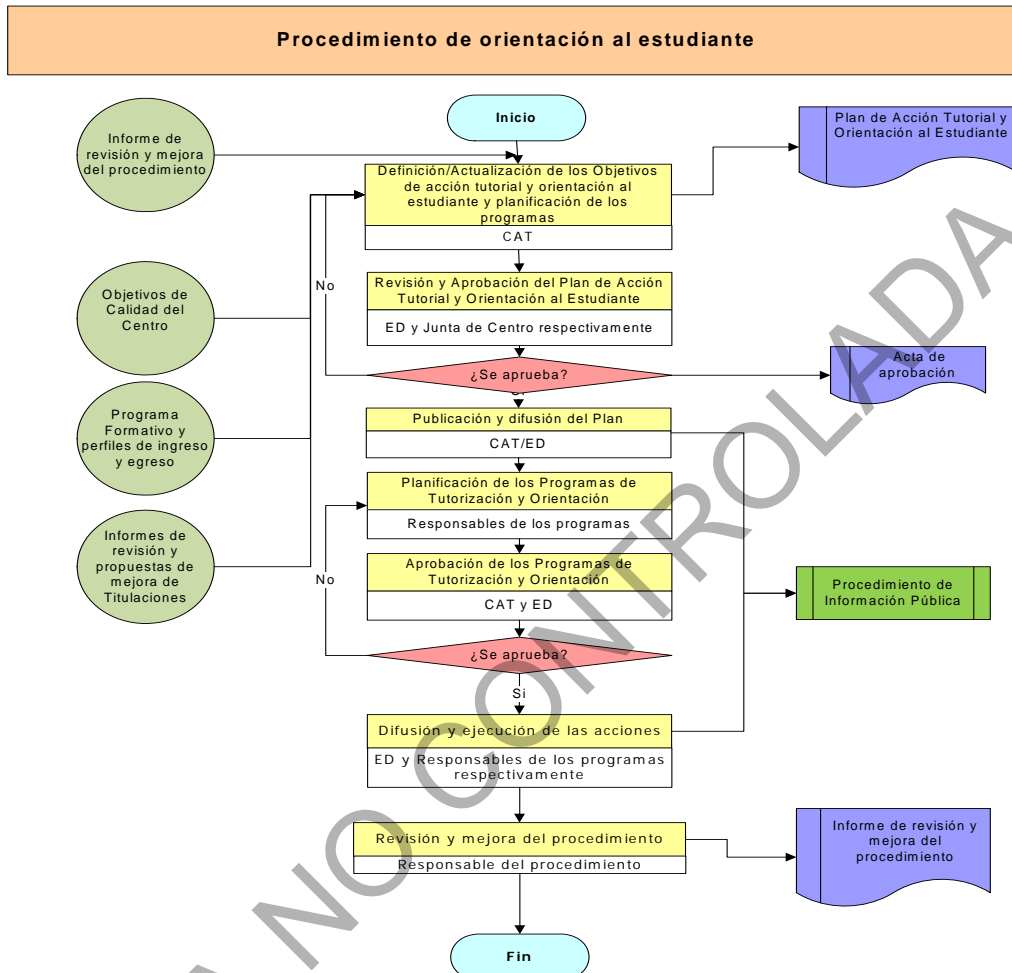
8. RESPONSABILIDADES Y ENCARGOS


Tabla 2: Responsabilidades de los grupos de interés

Responsables	Grupos de interés representados			
	PDI	PAS	Estudiantes	Agentes externos
Comisión de Acción Tutorial	x		x	
Comisión de Garantía de Calidad	x	x	x	
Equipo Directivo	x			
Junta de Centro	x	x	x	

PÁGINA 6 / 7	ID. DOCUMENTO tziwZunugU.%nRR30OrDPw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		03/03/2015 16:13:27	MzI0MzA=	

9. FLUJOGRAMA



PÁGINA 7 / 7	ID. DOCUMENTO tziwZunugU.%nRR30OrDPw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		03/03/2015 16:13:27	MzI0MzA=	